LEY

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA DECRETA:
CUARTO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024 Y
TERCERA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY 10427, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y
EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024, DE 4 DE DICIEMBRE DE 2023

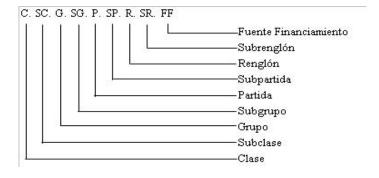
ARTÍCULO 1°: Modifícase el inciso A del artículo 1° de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico de 2024, Ley N.º 10427, publicada en el Alcance Digital No.245 al Diario Oficial La Gaceta No.229 del 11 de diciembre del 2023, y sus reformas, de la forma que se muestra a continuación:

INCISO A

DETALLE DEL CÁLCULO DE LOS INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2024 (en colones corrientes).

AUMENTAR

1000000000000	INGRESOS CORRIENTES	4.511.315.941,71
1300000000000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.636.428.269,05
1390000000000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.636.428.269,05
1391000000000	REINTEGROS Y DEVOLUCIONES	2.636.428.269,05
1391000000001	Reintegros y devoluciones	2.636.428.269,05
1400000000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.874.887.672,66
1410000000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	1.874.887.672,66
1412000000000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	1.874.887.672,66
1412170000001	Transferencias corrientes Órganos Desconcentrados Ley 9524 y Art 35 DE-42712-H	1.874.887.672,66
	TOTAL AUMENTAR:	4.511.315.941,71



ARTÍCULO 2°: Modificase el artículo 2° de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico de 2024, Ley N.º 10427, publicada en Alcance No.245 al Diario Oficial La Gaceta No.229 del 11 de diciembre del 2023, y sus reformas, de la forma que se muestra a continuación:

AUMENTAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O FF C-E CF IP CONCEPTO MONTO EN ¢

Título: 205

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Programa: 093-00

SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Registro Contable: 205-093-00

 0 REMUNERACIONES
 4.511.315.941,71

 001 REMUNERACIONES BÁSICAS
 4.511.315.941,71

 00101
 001 1111
 1310
 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS
 4.511.315.941,71

 Total aumentar Programa:
 093
 4.511.315.941,71

Total aumentar Título: 205 4.511.315.941,71

TOTAL AUMENTAR: 4.511.315.941,71

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código ObjetoCuotaCuotaClase GastoDetalle de los PuestosMensualAnual

AUMENTAR

Título: 205 MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

00101 263 RECONOCIMIENTO DE AJUSTE TECNICO 4.511.315.941,71

POLICIAL, SEGUN DECRETO EJECUTIVO 44.430-MIDEPLAN-H, PUBLICADO EL

25/04/2024

Total aumentar Título: 4.511.315.941,71 TOTAL AUMENTAR: 4.511.315.941,71 ARTÍCULO 3°: Modificase el artículo 2° de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico de 2024, Ley N.º 10427, publicada en Alcance No.245 al Diario Oficial La Gaceta No.229 del 11 de diciembre del 2023, y sus reformas, de la forma que se muestra a continuación:

REBAJAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O FF C-E CF IP CONCEPTO MONTO EN ¢

Título: 203

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA

Programa: 055-00

CONTROL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA EN EL PAÍS

Registro Contable: 203-055-00

1	SER	VICIO		222.788.000,00	
101	ALQ	UILE	RES	_	192.288.000,00
10101	001	1120	1310	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	130.000.000,00
10104	001	1120	1310	ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	1.000.000,00
10199	001	1120	1310	OTROS ALQUILERES	61.288.000,00
				(ALQUILER BÓVEDA DE SEGURIDAD Y TRANSPORTE DE MEDIOS MAGNÉTICOS).	
103	SER	VICIO	OS CO	MERCIALES Y FINANCIEROS	2.000.000,00
10303	001	1120	1310	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	2.000.000,00
108	MAI	NTEN	IMIEN	TO Y REPARACIÓN	28.500.000,00
10801	001	1120	1310	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.500.000,00
10804	001	1120	1310	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	5.000.000,00
10805	001	1120	1310	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4.000.000,00
10807	001	1120	1310	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	8.000.000,00
10808	001	1120	1310	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	6.500.000,00
10899	001	1120	1310	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	3.500.000,00
2	MA	ΓERIA	LES Y	SUMINISTROS	15.409.849,12
201	PRO	DUC	TOS Q	UÍMICOS Y CONEXOS	9.000.000,00
20101	001	1120	1310	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.600.000,00
20102	001	1120	1310	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	900.000,00

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢			
20104	001	1120	1310		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	2.000.000,00			
20199	20199 001 1120 1310 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS								
204	9.849,12								
20401	9.849,12								
299	ÚTI	LES, N	ЛАТЕ	RIAL	ES Y SUMINISTROS DIVERSOS	6.400.000,00			
29901	001	1120	1310		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	2.000.000,00			
29902	001	1120	1310		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	2.000.000,00			
29903	001	1120	1310		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2.000.000,00			
29905	001	1120	1310		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	400.000,00			
					Total rebajar Programa: 055	238.197.849,12			
Programa: 056-00									
IMPRENTA NACIONAL									
					Registro Contable: 203-056-00				
(5.200.000,00								
003	3 INC	ENTIV	OS S	ALAI	RIALES	5.200.000,00			
00304	001	1111	1143		SALARIO ESCOLAR	5.200.000,00			
1	SER	VICIO	S		_	19.678.295,00			
104	SER	VICIO)S DE	GES	ΓΙÓN Y APOYO	2.678.295,00			
10401	001	1120	1143		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	1.478.295,00			
					(PAGO DE CONTINUIDAD DEL CONTRATO DE SERVICIOS MEDICOS CON EL CENTRO MÉDICO DESAMPARADOS DR. DIERMISSEN).				
10406	001	1120	1143		SERVICIOS GENERALES	800.000,00			
					(PAGO DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA CONTRATO CON LA EMPRESA DE SEGURIDAD GRUPO CHEVEZ ZAMORA, SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATO CON LA EMPRESA SERVICIOS NITIDOS PROFESIONALES SNP S. A).				
10499	001	1120	1143		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	400.000,00			
					(PAGO DE LAS REVISIÓNES TÉCNICAS, ASI COMO REINSPECCIONES DE LA FLOTILLA DE VEHÍCULOS Y MONTACARGAS. CONTINUIDAD CONTRATO DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN CON FUMIGADORA COROIN C.R. S.A.)				

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CON	СЕРТО		MONTO EN ¢
108	MAI	NTEN	MIEN	OTN	Y REPARACIÓN			17.000.000,00
10804	001	1120	1143		MANTENIMIENTO Y REPAR EQUIPO DE PRODUCCIÓN	ACIÓN DE MAQUINARIA	Υ -	12.000.000,00
10808	001	1120	1143		MANTENIMIENTO Y REPAR CÓMPUTO Y SISTEMAS DE	5.000.000,00		
2	MAT	ΓERIA	LES	Y SU	MINISTROS		_	13.500.000,00
203					ODUCTOS DE USO EN LA	CONSTRUCCIÓN Y	_	2 000 000 00
20301		NTEN 1120		NIO	MATERIALES Y PRODUCTO	S METÁLICOS	-	2.800.000,00
20306		1120			MATERIALES Y PRODUCTO			2.000.000,00
20399	20399 001 1120 1143 OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO							300.000,00
204	HER	RRAM	IENT.	AS, R	REPUESTOS Y ACCESORIO	OS	_	7.500.000,00
20402	20402 001 1120 1143 REPUESTOS Y ACCESORIOS							7.500.000,00
299	ÚTI	LES, N	ЛАТЕ	RIAI	LES Y SUMINISTROS DIVI	ERSOS	_	3.200.000,00
29901	001	1120	1143		ÚTILES Y MATERIALES DE	OFICINA Y CÓMPUTO		3.000.000,00
29903	001	1120	1143		PRODUCTOS DE PAPEL, CAI	200.000,00		
5	BIE	NES D	URAI	DER(OS		_	2.800.000,00
501	MA(QUINA	ARIA,	EQU	IPO Y MOBILIARIO		_	800.000,00
50103	280	2210	1143		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	N		800.000,00
599	BIE	NES D	URAI)ER(OS DIVERSOS		_	2.000.000,00
59903	280	2240	1143		BIENES INTANGIBLES			2.000.000,00
					To	tal rebajar Programa:	056	41.178.295,00
						Total rebajar Título:	203	279.376.144,12
					Título:	205	_	
]	MINISTERIO DE SEG	URIDAD PÚBLICA		
					Programa:	091-00		
					ACTIVIDADES (CENTRALES		
					Registro Contable:	205-091-00		
2	2 MAT	ΓERIA	LES	Y SU	MINISTROS			1.000.000,00
203		ΓERIA NTEN			ODUCTOS DE USO EN LA	CONSTRUCCIÓN Y	-	1.000.000,00
20399		1120		110	OTROS MATERIALES Y PRO CONSTRUCCIÓN Y MANTEN		-	1.000.000,00

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO		MONTO EN ¢
5 BIENES DURADEROS							106.957.461,00
501	MAC	QUINA	ARIA,	EQU	IPO Y MOBILIARIO		7.000.000,00
50103	280	2210	1360		EQUIPO DE COMUNICACIÓN		7.000.000,00
502	CON	ISTRU	CCIO	ONES	, ADICIONES Y MEJORAS		99.957.461,00
50201	280	2110	1360		EDIFICIOS	_	99.957.461,00
	(PARA REALIZAR MEJORAS A LOS EDIFICIOS DE ARCHIVO CENTRAL Y COMPLEJO MINISTERIAL Y REBAJA PARCIAL DE LOS RECURSOS PARA REALIZAR MEJORAS EN LAS OFICINAS EN PAVAS).						
					Total rebajar Programa:	091	107.957.461,00
					Programa: 092-00	-	
ACTI	VIDA	ADES AÉ	COM	IUNI A, E I	ES A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDA NVESTIGACIÓN Y REPRESIÓN DEL NARCO Registro Contable: 205-092-00	ADAN. OTRÁI	A, FRONTERIZA, FICO
1	CED	VICIO)C		Registro Contable. 203-092-00		15.000.000,00
		VICIO		SICC) \$	-	14.000.000,00
10204		1120		SICC	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	_	12.000.000,00
10299	001	1120	1310		OTROS SERVICIOS BÁSICOS		2.000.000,00
104	SER	VICIO	S DE	GES	TIÓN Y APOYO		1.000.000,00
10499	001	1120	1310		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	_	1.000.000,00
					(REBAJA PARCIAL DE RECURSOS PARA EL PAGO DEI SERVICIO DE FUMIGACIÓN).	Ĺ	
2	MAT	ΓERIA	LES	Y SU	MINISTROS		14.433.783,00
202	ALI	MENT	OS Y	PRO	DUCTOS AGROPECUARIOS		13.433.783,00
20203	001	1120	1310		ALIMENTOS Y BEBIDAS	_	13.433.783,00
299	ÚTI	LES, N	IATE	RIAI	LES Y SUMINISTROS DIVERSOS		1.000.000,00
29907	001	1120	1310		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	_	1.000.000,00
					Total rebajar Programa:	092	29.433.783,00

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

29906

001 1120 1310

CONCEPTO

093-00

MONTO EN ¢

Programa:

SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Registro Contable:

205-093-00

 5 BIENES DURADEROS
 700.000.000,00

 501
 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO
 700.000.000,00

 50102
 280
 2210
 1310
 EQUIPO DE TRANSPORTE
 700.000.000,00

 Programa:
 094-00

 SERVICIO DE SEGURIDAD FRONTERIZA

Registro Contable: 205-094-00

1 SERVICIOS 17.500.000,00 102 SERVICIOS BÁSICOS 16.000.000,00 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES 10204 001 1120 1310 16.000.000,00 105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE 1.500.000,00 10502 001 1120 1310 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS 1.500.000,00 2 MATERIALES Y SUMINISTROS 10.466.423,00 204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS 2.500.000,00 001 1120 1310 HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS 2.500.000,00 299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS 7.966.423,00

Total rebajar Programa: 094 27.966.423,00

Programa: 095-00

ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD

SERVICIO DE SEGURIDAD AÉREA

Registro Contable: 205-095-00

 1 SERVICIOS

 104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO
 36.819.205,00

 10403 001 1120 1310 SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
 919.205,00

 (PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA

RENOVACIÓN DE PERMISOS ANTE EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA Y EL LABORATORIO COSTARRICENSE DE METROLOGÍA (LACOMET), PARA EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES DE LOS

CAMIONES CISTERNAS).

10499 001 1120 1310 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO 35.900.000,00

7.966.423.00

G.O.	F.F.	C.E.	C.F. I.P.	C	ONCEPTO	MONTO EN ¢		
					VICIO DE RASTREO NAVES Y REBAJA PARCIAL DE PAGO DEL SERVICIO DE	3		
106	SEG	UROS	, REASEG	GUROS Y OTRAS OBLIG	SACIONES	130.000.000,00		
10601	001	1120	1310	SEGUROS		130.000.000,00		
108	MAI	NTENI	IMIENTO	Y REPARACIÓN		74.877.268,00		
10804	001	1120	1310	MANTENIMIENTO Y REP EQUIPO DE PRODUCCIÓI	ARACIÓN DE MAQUINARIA Y N	29.400.000,00		
10807	001	1120	1310	MANTENIMIENTO Y REP MOBILIARIO DE OFICINA		19.400.000,00		
10808	001	1120	1310	MANTENIMIENTO Y REP CÓMPUTO Y SISTEMAS	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN			
10899	001	1120	1310	MANTENIMIENTO Y REP	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS			
2	MA	ΓERIA	LES Y SU	MINISTROS		101.000.000,00		
299	ÚTI	LES, N	IATERIA	LES Y SUMINISTROS D	IVERSOS	101.000.000,00		
29906	001	1120	1310	ÚTILES Y MATERIALES I	DE RESGUARDO Y SEGURIDAI	D 101.000.000,00		
					Total rebajar Programa:	095 342.696.473,00		
				Programa	: 096-00			
				SERVICIO DE SEG	URIDAD MARÍTIMA			
				Registro Contable:	205-096-00			
1	SER			2				
103		VICIO	os			3.000.000,00		
105	SER			RCIALES Y FINANCIER		3.000.000,00 3.000.000,00		
10305			OS COMEI	Ç	os			
10305	001	VICIO 1120	OS COMEI 1310	RCIALES Y FINANCIER	os	3.000.000,00		
10305	001 2 MA	VICIO 1120 FERIA	OS COMEI 1310 ALES Y SU	RCIALES Y FINANCIER SERVICIOS ADUANEROS	os	3.000.000,00		
10305	001 2 MAT 3 HER	VICIO 1120 FERIA	OS COMEI 1310 LLES Y SU IENTAS, I	RCIALES Y FINANCIER SERVICIOS ADUANEROS IMINISTROS	os Rios	3.000.000,00 3.000.000,00 94.500.000,00		
10305 2 204 20401	001 2 MA7 3 HER 001	VICIO 1120 FERIA RRAM 1120	1310 LLES Y SU IENTAS, F 1310	RCIALES Y FINANCIER SERVICIOS ADUANEROS MINISTROS REPUESTOS Y ACCESO	OS RIOS RUMENTOS	3.000.000,00 3.000.000,00 94.500.000,00 5.000.000,00		
10305 2 204 20401	001 2 MA7 4 HER 001 001	VICIO 1120 FERIA RRAM 1120	1310 LES Y SU IENTAS, F 1310 MATERIA	RCIALES Y FINANCIER SERVICIOS ADUANEROS MINISTROS REPUESTOS Y ACCESO HERRAMIENTAS E INSTE	OS RIOS RUMENTOS	3.000.000,00 3.000.000,00 94.500.000,00 5.000.000,00 5.000.000,00		
10305 2 204 20401 299 29906	001 2 MA7 3 HER 001 001	1120 1120 FERIA RRAM 1120 LES, M	1310 LES Y SU IENTAS, F 1310 MATERIA	RCIALES Y FINANCIER SERVICIOS ADUANEROS MINISTROS REPUESTOS Y ACCESO HERRAMIENTAS E INSTE LES Y SUMINISTROS D ÚTILES Y MATERIALES I	OS RIOS RUMENTOS IVERSOS	3.000.000,00 3.000.000,00 94.500.000,00 5.000.000,00 5.000.000,00		
20401 29906	001 2 MA3 4 HER 001 001 001 5 BIE	1120 1120 FERIA RRAM 1120 LES, M 1120 NES D	1310 LES Y SU IENTAS, I 1310 MATERIA 1310 URADERO	RCIALES Y FINANCIER SERVICIOS ADUANEROS MINISTROS REPUESTOS Y ACCESO HERRAMIENTAS E INSTE LES Y SUMINISTROS D ÚTILES Y MATERIALES I	OS RIOS RUMENTOS IVERSOS	3.000.000,00 3.000.000,00 94.500.000,00 5.000.000,00 5.000.000,00 89.500.000,00		
20401 29906	001 2 MA 3 HEF 001 001 001 BIE MA MA	1120 1120 FERIA RRAM 1120 LES, M 1120 NES D	1310 LES Y SU LENTAS, F 1310 LATERIA 1310 URADERO ARIA, EQU	RCIALES Y FINANCIER SERVICIOS ADUANEROS MINISTROS REPUESTOS Y ACCESO HERRAMIENTAS E INSTE LES Y SUMINISTROS D ÚTILES Y MATERIALES I	OS RIOS RUMENTOS IVERSOS DE RESGUARDO Y SEGURIDAI	3.000.000,00 3.000.000,00 94.500.000,00 5.000.000,00 5.000.000,00 89.500.000,00 44.804.528,00		
10305 20401 20401 29906 5	001 2 MA 3 HEF 001 001 001 BIE MA MA	TI20 1120 FERIARRAM 1120 LES, M 1120 NES D QUINA	1310 LES Y SU LENTAS, F 1310 LATERIA 1310 URADERO ARIA, EQU	RCIALES Y FINANCIER SERVICIOS ADUANEROS MINISTROS REPUESTOS Y ACCESO HERRAMIENTAS E INSTE LES Y SUMINISTROS D ÚTILES Y MATERIALES I OS UIPO Y MOBILIARIO	OS RIOS RUMENTOS IVERSOS DE RESGUARDO Y SEGURIDAI	3.000.000,00 3.000.000,00 94.500.000,00 5.000.000,00 5.000.000,00 89.500.000,00 44.804.528,00		

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Programa: 097-00

SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO

Registro Contable:

205-097-00

2	MA	68.850.000,00			
201	PRO	DUC	ros quí	MICOS Y CONEXOS	2.000.000,00
20102	001	1120	1310	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1.000.000,00
20199	001	1120	1310	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1.000.000,00
299	ÚTI	66.850.000,00			
29904	001	1120	1310	TEXTILES Y VESTUARIO	65.000.000,00
29999	001	1120	1310	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.850.000,00
5	BIE	NES D	URADEF	ROS	163.000.000,00
502	CON	ISTRU	JCCIONE	CS, ADICIONES Y MEJORAS	163.000.000,00
50201	280	2110	1310	EDIFICIOS	163.000.000,00
				(PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS EDIFICACIONES EN SEDE CENTRAL).	

Total rebajar Programa: 097 231.850.000,00

Total rebajar Título: 205 1.582.208.668,00

Título: 206

MINISTERIO DE HACIENDA

Programa: 136-00

ADMINISTRACIÓN DE EGRESOS

Subprograma: 06

RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO

Registro Contable: 206-136-06

 4 ACTIVOS FINANCIEROS
 4.667.401.060,29

 499 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS
 4.667.401.060,29

 49901
 001
 3400
 4000
 APORTES DE CAPITAL A EMPRESAS
 4.667.401.060,29

4.007.401.000,25

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P. CONCEPTO MONTO EN ¢

(PARA ATENDER EL PAGO QUE DEBE HONRAR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA POR CONCEPTO DE ACCIONES DE CAPITAL DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF)).

Total rebajar Subprograma: 06 4.667.401.060,29

Total rebajar Programa: 136 4.667.401.060,29

Total rebajar Título: 206 4.667.401.060,29

Título: 230

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

Programa: 825-00

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

Registro Contable: 230-825-00

8 AMORTIZACIÓN1.017.561.989,00801 AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES1.017.561.989,0080102 AMORTIZACIÓN DE TITULOS VALORES INTERNOS DE LARGO

PLAZO

80102 001 3310 4000 280 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA. 1.017.561.989,00

Total rebajar Programa: 825 1.017.561.989,00

Total rebajar Título: 230 1.017.561.989,00

TOTAL REBAJAR: 7.546.547.861,41

1.017.561.989,00

AUMENTAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O FF C-E CF IP CONCEPTO MONTO EN ¢

Título: 202

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Programa: 041-00

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD NACIONAL

Registro Contable: 202-041-00

(REN	1UNE	RACI	ONE	S	66.624.035,00
001	REM	1UNE	RACI	ONE	S BÁSICAS	53.579.750,00
00101	001	1111	1310		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	53.579.750,00
003	INC	ENTIV	VOS S	ALA	RIALES	4.317.570,00
00302	001	1111	1310		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	621.915,00
00303	001	1111	1310		DECIMOTERCER MES	3.695.655,00
004			UCIO	NES	PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD	
	SOC	IAL				4.325.647,00
00401		CON	ΓRIBU	JCIÓ:	N PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	4.103.819,00
00401	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	4.103.819,00
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00405					N PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE COMUNAL	221.828,00
00405	001	1112	1310	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	221.828,00
					(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	
					Céd-Jur: 4-000-042152	

\mathbf{c}	ББ	CE	CE	T D	CONCEPTO		MONTO EN 4
		C.E.			CONCEPTO		MONTO EN ¢
005		DOS D	DE CA	APIT	PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTRO ALIZACIÓN	os	4.401.068,00
00501		CONT C.C.S.		JCIÓ	N PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA		2.404.616,00
00501	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)		2.404.616,00
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).		
					Céd-Jur: 4-000-042147		
00502					ONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES ARIAS.		1.330.968,00
00502	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)		1.330.968,00
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 798 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	3	
					Céd-Jur: 4-000-042147		
00503		APOR	TE P	ATRO	ONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL		665.484,00
00503	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)		665.484,00
					(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).		
					Céd-Jur: 4-000-042147		
6	TRA	NSFEI	REN(CIAS	CORRIENTES		807.454,00
601	TRA	NSFEI	RENC	CIAS	CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		807.454,00
60103		TRAN	SFEF	RENC	CIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES		
		DESC	ENTF	RALI	ZADAS NO EMPRESARIALES		807.454,00
60103	001	1310	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)		696.540,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	,	
					Céd-Jur: 4-000-042147		
60103	001	1310	1310	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)		110.914,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS)	ı.	
					Céd-Jur: 4-000-042147		
					Total aumentar Programa:	041	67.431.489,00

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Programa: 042-00	
					UNIDAD ESPECIAL DE INTERVENCIÓN	
					Registro Contable: 202-042-00	
C	REN	1UNE	RACI	ONE	S	29.090.457,00
001	REN	1UNE	RACI	ONE	S BÁSICAS	22.240.050,00
00101	001	1111	1310		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	22.240.050,00
003	INC	ENTIV	vos s	ALA	RIALES	2.068.848,00
00302	001	1111	1310		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	199.623,00
00303	001	1111	1310		DECIMOTERCER MES	1.869.225,00
004	CON SOC		UCIO	NES	PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAI	2.370.117,00
00401	SOC		TRIRI	ICIÓ	N PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	
00401	001				CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	2.248.573,00 2.248.573,00
00401	001	1112	1310	200	(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	2.240.373,00
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00405					N PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE COMUNAL	121.544,00
00405	001	1112	1310	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	121.544,00
					(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	
					Céd-Jur: 4-000-042152	
005					PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS ALIZACIÓN	2.411.442,00
00501		CON'		JCIÓ1	N PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA	1.317.542,00
00501	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	1.317.542,00
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00502					ONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES ARIAS.	729.267,00
00503	001	1110	1210	200	CALL COURT DESCENSE DE GEGLIDO GOGLAT (CCGG)	720.267.00

 $00502 \quad \ \, 001 \quad 1112 \quad 1310 \quad 200 \quad \text{CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)}$

Página:

729.267,00

14

					CLASIFICACION DE GA	STOS SEGUN OBJETO		
G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CON	NCEPTO		MONTO EN ¢
					Céd-Jur: 4-000-042147			
00503		APOl	RTE P.	ATR(ONAL AL FONDO DE CAP	ITALIZACIÓN LABORA	L	364.633,00
00503	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE	SEGURO SOCIAL. (CCSS)	-	364.633,00
					(APORTE PATRONAL AL FO LABORAL, SEGÚN LEY DE TRABAJADOR No. 7983 DEI	PROTECCIÓN AL		
					Céd-Jur: 4-000-042147			
					CORRIENTES		_	442.422,00
601	l TRA	NSFE	REN	CIAS	CORRIENTES AL SECTO	OR PÚBLICO	_	442.422,00
60103					CIAS CORRIENTES A INST ZADAS NO EMPRESARIAI			442.422,00
60103	001				CAJA COSTARRICENSE DE		-	381.650,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 I CONSTITUTIVA DE LA C.C. 6898 DEL 07 DE FEBRERO D	AL SEGURO DE PENSION DE OCTUBRE DE 1943, LEY S.S. Y REGLAMENTO No.	7	
					Céd-Jur: 4-000-042147			
60103	001	1310	1310	202	CAJA COSTARRICENSE DE			60.772,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 I CONSTITUTIVA DE LA C.C. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRI	DE OCTUBRE DE 1943, LEY S.S. Y REGLAMENTO No.		
					Céd-Jur: 4-000-042147			
					Tota	al aumentar Programa:	042	29.532.879,00
						Total aumentar Título:	202	96.964.368,00
					Título:	203	-	
				MI	NISTERIO DE GOBE	RNACIÓN Y POLIC	ÍΑ	
					Programa:	055-00		
			CO	NTR	OL DE MIGRACIÓN Y	EXTRANJERÍA EN E	L PAÍ	S
					Registro Contable:	203-055-00		
(REN	1UNE	RACI	ONE	S			234.796.090,76
001	REM	1UNE	RACI	ONE	S BÁSICAS			176.394.400,00
00101	001	1111	1310		SUELDOS PARA CARGOS F	IJOS	_	176.394.400,00
003	INC:	ENTI	VOS S	ALA	RIALES		_	21.636.533,10

00301 001 1111 1310 RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS

Página:

9.236.500,00

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00302	001	1111	1310		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1.278.900,00
00303	001	1111	1310		DECIMOTERCER MES	11.121.133,10
004			UCIO	NES	PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD	10 222 705 50
	SOC			,		18.223.705,50
00401		CON	ΓRIBU	JCIO:	N PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	17.289.156,50
00401	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	17.289.156,50
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00405					N PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE COMUNAL	934.549,00
00405	001	1112	1310	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	934.549,00
					(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	
					Céd-Jur: 4-000-042152	
005	CON	TRIB	UCIO	NES	PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS	
	FON	DOS 1	DE CA	APIT.	ALIZACIÓN	18.541.452,16
00501		CON'		JCIÓ:	N PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA	10.130.511,16
00501	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	10.130.511,16
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00502					ONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES ARIAS.	5.607.294,00
00502	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	5.607.294,00
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00503		APOI	RTE P	ATR(ONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	2.803.647,00
00503	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	2.803.647,00

G.O.	F.F.	C.E.	C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
				(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN	

LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).

Céd-Jur: 4-000-042147

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.401.758,36
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	3.401.758,36

TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES 60103 DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES

3.401.758,36

001 1310 1310 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) 60103

2.934.483,86

(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).

Céd-Jur: 4-000-042147

60103 001 1310 1310 202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) 467.274,50

(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).

Céd-Jur: 4-000-042147

Total aumentar Programa: 055 238.197.849,12

Total aumentar Título: 203 238.197.849,12

Título:

205

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Programa: 092-00

ACTIVIDADES COMUNES A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA, FRONTERIZA, AÉREA, E INVESTIGACIÓN Y REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO

Registro Contable: 205-092-00

0	REM	IUNE	RACIONE	S	114.073.683,00
001	REM	81.788.700,00			
00101	001	1111	1310	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	58.391.200,00
00103	001	1111	1310	SERVICIOS ESPECIALES	23.397.500,00
003	INC	ENTIV	OS SALA	RIALES	14.423.284,00
00301	001	1111	1310	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	8.742.489,00
00302	001	1111	1310	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	275.625,00
00303	001	1111	1310	DECIMOTERCER MES	5.405.170,00

					CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO	
G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
004			UCIO	NES	PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD	
	SOC					8.853.664,00
00401		CON	TRIBU	JCIÓ	N PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	8.399.630,00
00401	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	8.399.630,00
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00405					N PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE COMUNAL	454.034,00
00405	001	1112	1310	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	454.034,00
					(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	
					Céd-Jur: 4-000-042152	
005					PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS ALIZACIÓN	9.008.035,00
00501		CON'		JCIÓ	N PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA	4.921.729,00
00501	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	4.921.729,00
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00502					ONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES ARIAS.	2.724.204,00
00502	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	2.724.204,00
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00503		APOI	RTE P	ATR	ONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	1.362.102,00
00503	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	1.362.102,00
					(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6	TRA	NSFE	REN(CIAS	CORRIENTES	1.652.683,00
601	TRA	NSFE	REN(CIAS	CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	1.652.683,00
60103					CIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES ZADAS NO EMPRESARIALES	1.652.683,00
60103	001	1310	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	1.425.666,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
60103	001	1310	1310	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	227.017,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
					Total aumentar Programa: 092	115.726.366,00
					Programa: 093-00	
					SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	
					Registro Contable: 205-093-00	
0	REM	1UNE	RACI	ONE	S	2.428.545.675,29
001	REM	1UNE	RACI	ONE	S BÁSICAS	337.504.258,29
00101	001	1111	1310		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	337.504.258,29
003	INC	ENTIV	OS S	ALA	RIALES	1.004.395.259,00
00301	001	1111	1310		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	651.791.399,00
00302	001	1111	1310		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	23.771.527,00
00303	001	1111	1310		DECIMOTERCER MES	328.832.333,00
004	CON	TRIB	UCIO	NES	PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD	
	SOC					538.627.354,00
00401		CON	ΓRIBU	JCIÓ:	N PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	511.005.439,00
00401	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	511.005.439,00
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00405					N PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE COMUNAL	27.621.915,00
00405	001				BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	27.621.915,00
					(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	
					Céd-Jur: 4-000-042152	
005					PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS ALIZACIÓN	548.018.804,00
00501		CON'		JCIÓ	N PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA	299.421.565,00
00501	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	299.421.565,00
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00502					ONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES ARIAS.	165.731.493,00
00502	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	165.731.493,00
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00503		APOF	RTE P.	ATRO	ONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	82.865.746,00
00503	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	82.865.746,00
					(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
6	5 TRA	NSFE	REN(CIAS	CORRIENTES	100.543.772,00
601	TRA	NSFE	REN	CIAS	CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	100.543.772,00
60103					CIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES ZADAS NO EMPRESARIALES	100.543.772,00
60103	001	1310	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	86.732.815,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CON	СЕРТО		MONTO EN ¢
60103	001	1310	1310	202	CAJA COSTARRICENSE DE S	EGURO SOCIAL. (CCSS)		13.810.957,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL A SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DI CONSTITUTIVA DE LA C.C.S 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE Céd-Jur: 4-000-042147	E OCTUBRE DE 1943, LÉY .S. Y REGLAMENTO No.		
						aumentar Programa:	093	2.529.089.447,29
							073	2.327.007.441,27
					Programa:	094-00		
					SERVICIO DE SEGURI			
					Registro Contable:	205-094-00		
		IUNE					-	208.787.580,00
				ONE	S BÁSICAS			146.681.150,00
00101	001	1111	1310		SUELDOS PARA CARGOS FI	IOS		146.681.150,00
003	3 INC	ENTI	VOS S	ALA	RIALES			29.414.395,00
00301	001	1111	1310		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SE	ERVIDOS		19.319.258,00
00302	001	1111	1310		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO PROFESIÓN) LIBERAL DE LA		202.125,00
00303	001	1111	1310		DECIMOTERCER MES			9.893.012,00
004	4 CON	TRIB	UCIO	NES	PATRONALES AL DESAR	ROLLO Y LA SEGURI	DAD	
	SOC	CIAL						16.204.746,00
00401		CON	TRIBU	JCIÓ	N PATRONAL AL SEGURO	DE SALUD DE LA C.C.S	S.S	15.373.734,00
00401	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE S	SEGURO SOCIAL. (CCSS)	•	15.373.734,00
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAI SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DI CONSTITUTIVA DE LA C.C.S 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE	E OCTUBRE DE 1943, LEY .S. Y REGLAMENTO No.		
					Céd-Jur: 4-000-042147			
00405					N PATRONAL AL BANCO P COMUNAL	OPULAR Y DE		831.012,00
00405	001	1112	1310	200	BANCO POPULAR Y DE DES (BPDC)	ARROLLO COMUNAL.	-	831.012,00
					(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	DE JULIO DE 1969, LEY		

Céd-Jur: 4-000-042152

\mathbf{c}	E E	C.E.	CF	T D	CONCEPTO		MONTO EN ¢
						OG	MONTO EN ¢
005		DOS I	DE CA	APIT	PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTRO ALIZACIÓN	08 _	16.487.289,00
00501		CONT		JCIÓ:	N PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA		9.008.177,00
00501	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)		9.008.177,00
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).		
					Céd-Jur: 4-000-042147		
00502					ONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES ARIAS.		4.986.075,00
00502	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)		4.986.075,00
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 798 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	3	
					Céd-Jur: 4-000-042147		
00503		APOF	RTE P.	ATRO	ONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL		2.493.037,00
00503	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)		2.493.037,00
					(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).		
					Céd-Jur: 4-000-042147		
6	TRA	NSFE	REN(CIAS	CORRIENTES		3.024.885,00
601	TRA	NSFE	REN	CIAS	CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		3.024.885,00
60103		TRAN	SFEF	RENC	CIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES		
		DESC	CENTI	RALI	ZADAS NO EMPRESARIALES		3.024.885,00
60103	001	1310	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)		2.609.379,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	,	
					Céd-Jur: 4-000-042147		
60103	001	1310	1310	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)		415.506,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS)	1.	
					Céd-Jur: 4-000-042147		
					Total aumentar Programa:	094	211.812.465,00

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Programa: 095-00	
					SERVICIO DE SEGURIDAD AÉREA	
					Registro Contable: 205-095-00	
() REN	AUNE	RACI	ONE	S	345.386.379,00
001	1 REN	AUNE	RACI	ONE	S BÁSICAS –	242.895.100,00
00101	001	1111	1310		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	242.895.100,00
003	3 INC	ENTIV	VOS S	ALA	RIALES	48.410.553,00
00301		1111			RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	32.045.062,00
00303	001	1111	1310		DECIMOTERCER MES	16.365.491,00
004	4 CON	NTRIB	UCIO	NES	PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD	
00		CIAL	010			26.806.664,00
00401		CON	TRIBU	JCIÓ	N PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	25.431.964,00
00401	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	25.431.964,00
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00405					N PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE COMUNAL	1.374.700,00
00405	001				BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	1.374.700,00
					(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	
					Céd-Jur: 4-000-042152	
005					PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS ALIZACIÓN	27.274.062,00
00501		CON'		JCIÓ	N PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA	14.901.756,00
00501	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	14.901.756,00
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO №. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00502		APOI	RTE P.	ATRO	ONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES	

COMPLEMENTARIAS.

00502 001 1112 1310 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

Página: 23

8.248.204,00

8.248.204,00

					CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO	
G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00503		APOI	RTE P.	ATR(ONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	4.124.102,00
00503	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	4.124.102,00
					(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
6	TRA	NSFE	REN(CIAS	CORRIENTES	5.003.910,00
601	TRA	NSFE	REN	CIAS	CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	5.003.910,00
60103					CIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES ZADAS NO EMPRESARIALES	5.003.910,00
60103	001	1310	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	4.316.560,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
60103	001	1310	1310	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	687.350,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
					Total aumentar Programa:	095 350.390.289,00
					Programa: 096-00	
					SERVICIO DE SEGURIDAD MARÍTIMA	
					Registro Contable: 205-096-00	
0	REN	1UNE	RACI	ONE	S	307.311.259,00
001	REN	1UNE	RACI	ONE	S BÁSICAS	218.734.250,00
00101	001	1111	1310		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	218.734.250,00
003	INC	ENTIV	VOS S	ALA	RIALES	40.458.099,00
00301	001	1111	1310		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	23.013.235,00
00302	001	1111	1310		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	2.883.492,00
00303	001	1111	1310		DECIMOTERCER MES	14.561.372,00

~ ~		~ -	~ -		CLASHICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO	2502770 733
G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
004			UCIO	NES	PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD	22 051 510 00
	SOC	CIAL				23.851.519,00
00401		CON	ΓRIBU	JCIO	N PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	22.628.365,00
00401	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	22.628.365,00
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00405					N PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE COMUNAL	1.223.154,00
00405	001	1112	1310	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	1.223.154,00
					(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	
					Céd-Jur: 4-000-042152	
005					PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS ALIZACIÓN	24.267.391,00
00501		CON'		JCIÓ	N PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA	13.258.998,00
00501	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	13.258.998,00
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00502					ONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES ARIAS.	7.338.929,00
00502	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	7.338.929,00
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00503		APOI	RTE P	ATR	ONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	3.669.464,00
00503	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	3.669.464,00
					(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	

CONCEPTO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

6	TRA	NSFE	RENC	CIAS	CORRIENTES	4.452.283,00
601	TRA	NSFE	RENC	CIAS	CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	4.452.283,00
60103					CIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES ZADAS NO EMPRESARIALES	4.452.283,00
60103	001	1310	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	3.840.706,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
60103	001	1310	1310	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	611.577,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
					Total aumentar Programa: 096	311.763.542,00
					Programa: 097-00	
		SERV	лсіс	S D	E INVESTIGACIÓN Y REPRESIÓN DEL NARCOT	RÁFICO
		SLIC	ricic	, S D	Registro Contable: 205-097-00	
0	REN	1UNE	RACI	ONE	S	121.892.069,00
001	REN	1UNE	RACIO	ONE	S BÁSICAS	88.809.350,00
00101	001	1111	1310		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	88.809.350,00
003	INC	ENTI	VOS S	ALA	RIALES	13.996.815,00
00301	001	1111	1310		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	6.954.500,00
00302	001	1111	1310		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1.266.685,00
00303	001	1111	1310		DECIMOTERCER MES	5.775.630,00
004	CON	TRIB	UCIO	NES	PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD	
	SOC					9.460.476,00
00401		CON	TRIBU	JCIÓ	N PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	8.975.324,00
00401	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	8.975.324,00
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.	

7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).

Céd-Jur: 4-000-042147

Página: 26

MONTO EN ¢

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00405					N PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE COMUNAL	485.152,00
00405	001	1112	1310	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	485.152,00
					(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	
					Céd-Jur: 4-000-042152	
005					PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS ALIZACIÓN	9.625.428,00
00501		CONT		JCIÓ:	N PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA	5.259.054,00
00501	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	5.259.054,00
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00502					ONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES ARIAS.	2.910.916,00
00502	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	2.910.916,00
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00503		APOF	RTE P	ATRO	ONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	1.455.458,00
00503	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	1.455.458,00
					(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
6	TRA	NSFE	REN	CIAS	CORRIENTES	1.765.955,00
601	TRA	NSFE	REN	CIAS	CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	1.765.955,00
60103		TRAN	NSFEI	RENC	CIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES	
					ZADAS NO EMPRESARIALES	1.765.955,00
60103	001	1310	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	1.523.379,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P. CONCEPTO MONTO EN ¢

60103 001 1310 1310 202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) 242.576,00

(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).

Céd-Jur: 4-000-042147

Total aumentar Programa: 097 123.658.024,00

Total aumentar Título: 205 3.642.440.133,29

Título: 206

MINISTERIO DE HACIENDA

Programa: 134-00

ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS

Programa: 00

ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS

Registro Contable: 206-134-00

0	REN	77.641.259,00				
001	REN	AUNE	RACI	ONE	S BÁSICAS	45.226.650,00
00101	001	1111	1310		45.226.650,00	
003	INC	20.483.331,00				
00301	001	1111	1310		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	10.075.583,00
00302	001	1111	1310		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	5.355.000,00
00303	001	1111	1310		DECIMOTERCER MES	5.052.748,00
004	CON	NTRIB	UCIO	NES	PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD)
	SOC	CIAL				5.914.080,00
00401		CON	TRIBU	JCIÓ	N PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	5.610.794,00
00401	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	5.610.794,00
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00405		303.286,00				
00405	001	1112	1310	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	303.286,00

	CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO							
G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢		
					(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).			
					Céd-Jur: 4-000-042152			
005					PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS ALIZACIÓN	6.017.198,00		
00501		CON'		JCIÓ:	N PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA	3.287.622,00		
00501	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	3.287.622,00		
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).			
					Céd-Jur: 4-000-042147			
00502					ONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES ARIAS.	1.819.717,00		
00502	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	1.819.717,00		
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).			
					Céd-Jur: 4-000-042147			
00503		APOF	RTE P	ATRO	ONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	909.859,00		
00503	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	909.859,00		
					(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).			
					Céd-Jur: 4-000-042147			
6	5 TRA	NSFE	REN	CIAS	CORRIENTES	1.103.962,00		
601	TRA	NSFE	REN	CIAS	CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	1.103.962,00		
60103					CIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES ZADAS NO EMPRESARIALES	1.103.962,00		
60103	001	1310	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	952.319,00		
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).			
					Céd-Jur: 4-000-042147			
60103	001	1310	1310	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	151.643,00		
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).			

Página:

29

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P. CONCEPTO MONTO EN ¢

Céd-Jur: 4-000-042147

 Total aumentar Programa:
 00
 78.745.221,00

 Total aumentar Programa:
 134
 78.745.221,00

 Total aumentar Título:
 206
 78.745.221,00

Título: 209

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Programa: 331-00

TRANSPORTE TERRESTRE

Subprograma: 01

ADMINISTRACIÓN VIAL Y TRANSPORTE TERRESTRE

Registro Contable: 209-331-01

0	REM	IUNERACION	ES	397.665.488,00
001	REM	301.766.850,00		
00101	001	1111 2151	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	301.766.850,00
003	INC	ENTIVOS SAI	ARIALES	34.788.637,00
00301	001	1111 2151	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	8.909.313,00
00303	001	1111 2151	DECIMOTERCER MES	25.879.324,00
004	30.290.926,00			
00401		CONTRIBUCI	ÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	28.737.545,00
00401	001	1112 2151 20	0 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	28.737.545,00
			(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	
00405		CONTRIBUIO	Céd-Jur: 4-000-042147 ÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE	
00405		DESARROLL		1.553.381,00
00405	001	1112 2151 20	0 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	1.553.381,00
			(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	
			Céd-Jur: 4-000-042152	

					CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO		
G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO		MONTO EN ¢
005					PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTRO ALIZACIÓN	os	30.819.075,00
00501		CONT C.C.S.		JCIÓ	N PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA		16.838.648,00
00501	001			200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)		16.838.648,00
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).		
					Céd-Jur: 4-000-042147		
00502					ONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES ARIAS.		9.320.285,00
00502	001	1112	2151	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)		9.320.285,00
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	3	
					Céd-Jur: 4-000-042147		
00503		APOR	TE P	ATRO	ONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL		4.660.142,00
00503	001	1112	2151	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)		4.660.142,00
					(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).		
					Céd-Jur: 4-000-042147		
6	TRA	NSFE	REN	CIAS	CORRIENTES		5.654.306,00
601	TRA	NSFE	REN	CIAS	CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		5.654.306,00
60103					CIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES ZADAS NO EMPRESARIALES		5.654.306,00
60103	001	1310	2151	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)		4.877.616,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).		
					Céd-Jur: 4-000-042147		
60103	001	1310	2151	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)		776.690,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).		
					Céd-Jur: 4-000-042147		
					Total aumentar Subprograma:	01	403.319.794,00

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P. CONCEPTO MONTO EN ¢

Total aumentar Programa: 331 403.319.794,00

Total aumentar Título: 209 403.319.794,00

Título: 214

MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

Programa: 789-00

ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

Programa: 00

ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

Registro Contable: 214-789-00

0	REN	2.040.307.880,00			
001	REN	1UNE I	RACIO	IES BÁSICAS	1.430.368.450,00
00101	001	1111	1330	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.430.368.450,00
003	INC	296.401.492,00			
00301	001	1111	1330	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	163.142.966,00
00302	001	1111	1330	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	479.115,00
00303	001	1111	1330	DECIMOTERCER MES	132.779.411,00
004	CON	TRIB	UCION	ES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD	
	SOC	CIAL			155.414.077,00
00401		CON	ΓRIBUC	ÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	147.444.124,00
00401	001	1112	1330 2	00 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	147.444.124,00
				(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	
				Céd-Jur: 4-000-042147	
00405				ÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE O COMUNAL	7.969.953,00
00405	001	1112	1330 2	00 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	7.969.953,00
				(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	

Céd-Jur: 4-000-042152

Página:

32

					CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO		
G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO	EN ¢
005					PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTRO ALIZACIÓN		123.861,00
00501	FUN				N PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA		123.801,00
00501		C.C.S		CIO	N PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA	86.3	394.287,00
00501	001			200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)		.394.287,00
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).		
					Céd-Jur: 4-000-042147		
00502					ONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES ARIAS.	47.8	319.716,00
00502	001				CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)		.819.716,00
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).		
					Céd-Jur: 4-000-042147		
00503		APOF	RTE P	ATR	ONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	23.9	909.858,00
00503	001	1112	1330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	23	.909.858,00
					(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).		
					Céd-Jur: 4-000-042147		
6	TRA	NSFE	REN	CIAS	CORRIENTES	29.0	010.627,00
601	TRA	NSFE	REN	CIAS	CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	29.0	010.627,00
60103					CIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES ZADAS NO EMPRESARIALES	29.0	010.627,00
60103	001	1310	1330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	25	.025.651,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).		
					Céd-Jur: 4-000-042147		
60103	001	1310	1330	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	3	.984.976,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).		
					Céd-Jur: 4-000-042147		
					Total aumentar Programa:	00 2.069.3	318.507,00

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P. CONCEPTO MONTO EN ϕ

Total aumentar Programa: 789 2.069.318.507,00

Total aumentar Título: 214 2.069.318.507,00

Título: 230

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

Programa: 825-00

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

Registro Contable: 230-825-00

8 AMORTIZACIÓN 1.017.561.989,00

801 AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES 1.017.561.989,00

80102 AMORTIZACIÓN DE TITULOS VALORES INTERNOS DE LARGO

PLAZO 1.017.561.989,00

80102 280 3310 4000 280 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA. 1.017.561.989,00

Total aumentar Programa: 825 1.017.561.989,00

Total aumentar Título: 230 1.017.561.989,00

TOTAL AUMENTAR: 7.546.547.861,41

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código	Objeto	Detelle de les Brestes	Cuota	Cuota
Clase AUMEN	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
AUMEN Título:		MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA		
Titulo.	00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		821.538,00
	00101	263 RECONOCIMIENTO DE AJUSTE TECNICO POLICIAL, SEGUN DECRETO EJECUTIVO 44.430-MIDEPLAN-H, PUBLICADO EL 25/04/2024		75.819.800,00
		Total au	mentar Título:	76.641.338,00
Título:	203	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA		
	00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		1.278.900,00
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		9.236.500,00
	00101	263 RECONOCIMIENTO DE AJUSTE TECNICO POLICIAL, SEGUN DECRETO EJECUTIVO 44.430-MIDEPLAN-H, PUBLICADO EL 25/04/2024		176.394.400,00
		Total au	mentar Título:	186.909.800,00
Título:	205	MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA		
	00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		8.841.577,00
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		19.282.252,00
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		739.264.155,00
	00101	263 RECONOCIMIENTO DE AJUSTE TECNICO POLICIAL, SEGUN DECRETO EJECUTIVO 44.430-MIDEPLAN-H, PUBLICADO EL 25/04/2024		1.093.015.308,29
		Total au	mentar Título:	1.860.403.292,29
Título:	206	MINISTERIO DE HACIENDA		
	00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		1.178.100,00

Página:

35

Código	Objeto	Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos Mensual	Anual
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)	4.176.900,00
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82	10.075.583,00
	00101	263 RECONOCIMIENTO DE AJUSTE TECNICO POLICIAL, SEGUN DECRETO EJECUTIVO 44.430-MIDEPLAN-H, PUBLICADO EL 25/04/2024	45.226.650,00
		Total aumentar Título:	60.657.233,00
Título:	209 N	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82	8.909.313,00
	00101	263 RECONOCIMIENTO DE AJUSTE TECNICO POLICIAL, SEGUN DECRETO EJECUTIVO 44.430-MIDEPLAN-H, PUBLICADO EL 25/04/2024	301.766.850,00
		Total aumentar Título:	310.676.163,00
Título:	214 N	MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ	
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)	479.115,00
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82	163.142.966,00
	00101	263 RECONOCIMIENTO DE AJUSTE TECNICO POLICIAL, SEGUN DECRETO EJECUTIVO 44.430-MIDEPLAN-H, PUBLICADO EL 25/04/2024	1.430.368.450,00
		Total aumentar Título	1 593 990 531 00

Total aumentar Título: 1.593.990.531,00 TOTAL AUMENTAR: 4.089.278.357,29

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO RELACIÓN DE PUESTOS DE SERVICIOS ESPECIALES

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
AUMEN	TAR			
Título:	205	MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA		
	00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA		275.625,00
		(SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		2.601.788,00
	00103	263 RECONOCIMIENTO DE AJUSTE TECNICO POLICIAL, SEGUN DECRETO EJECUTIVO 44.430-MIDEPLAN-H, PUBLICADO EL 25/04/2024		23.397.500,00
			mentar Título: AUMENTAR:	26.274.913,00 26.274.913,00

Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.